



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 AGO. 1987

Expte. N° 8.063/87

VISTO:

La resolución rectoral N° 407-87 del 18 de Agosto en curso / dictada ad referendum del H. Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución y en base a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina se designa el jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición llamado por la Facultad de Ciencias Exactas para ocupar un (1) cargo de profesor regular titular con dedicación exclusiva de la materia ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA;

POR ELLO y atento a lo acordado por este cuerpo,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 20 de Agosto de 1987)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar la resolución rectoral N° 407-87, dejándose establecido que el jurado que entenderá en el referido concurso, queda integrado de la siguiente manera:

TITULARES:

- Dr. Humberto Raúl ALAGIA
- Dr. Luis Antonio SANTALO
- Dr. Angel Rafael LAROTONDA.

SUPLENTES:

- Dr. Juan Alfredo TIRAO
- Dr. Enzo Romeo GENTILE
- Dra. Lía Guillermina OUBIÑA.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Exactas para / su toma de razón y demás efectos.-



J. Martoccia
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

Del Yuen
 Lic. DELIA ESTHER DAGUM
 SECRETARIA ACADEMICA

J. C. Gottipredi
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIPREDI
 RECTOR

RESOLUCION N° 426 - 87